



CEABI DII
Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II de FABA

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza a entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

ISO 9001:2015
BUREAU VERITAS
Certification



CEABI DII
 Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes
www.ceabi.com.ar
www.facebook.com/ceabi.DII
www.linkedin.com/in/ceabiDII
twitter.com/CeabiD2
www.instagram.com/ceabi.d2
HORARIO DE ATENCIÓN
 LUNES A VIERNES 08:30 a 19:00 hs.
CONSULTAS EN GENERAL
ceabidos@gmail.com

LINEAS TELEFONICAS :
 4254-1765 / 4253-7115 / 4254-0496
 7529-2718 / 7525-9567

ENVIO FACTURAS
facturasceabi@ceabi.com.ar
facturasceabi@gmail.com
CURSOS PARA PROFESIONALES
cursosceabi2@gmail.com
MATERIAL PARA REDES:
ceabi.redes@gmail.com

EMSA S.A. QUILMES
HORARIO DE ATENCION
 LUNES A VIERNES 09:00 a 18:00 hs.
quilmes@emsa.com.ar

LINEAS TELEFONICAS
 7527-5873 / 2134-8285
 15 - 6491 -2888
 ATENCION AL PUBLICO HASTA 17 hs.
 RECEPCION DE PEDIDOS PARA
 DIA SIGUIENTE HASTA LAS 16 hs.

Proceso de facturación (desde la recepción de las órdenes Médicas hasta la emisión de la factura) y la gestión de Cobranza la entidades financiadoras del sistema de salud. Pago a profesionales de las prestaciones realizadas.

Informamos que la Sucursal de EMSA Quilmes ha incorporado la línea telefónica:

7540-4246

**La misma se suma a las ya existentes
 2134-8285 y el celular 15-6491-2888**

INDICE:

TEMA	Pág.
<input type="checkbox"/> NOVEDADES	4
<input type="checkbox"/> REUNIONES INSTITUCIONALES	9
<input type="checkbox"/> ENTREGA FACTURACIÓN MENSUAL	9
<input type="checkbox"/> PRESTAMOS A PROFESIONALES	10
<input type="checkbox"/> RECORDATORIOS	11
<input type="checkbox"/> INFORMACIÓN DE FBA	15
<input type="checkbox"/> AGENDA	16
<input type="checkbox"/> FACTURACIÓN – CONVENIOS	16
<input type="checkbox"/> SUBCOMISIÓN DE CURSOS	35
<input type="checkbox"/> CUMPLEAÑOS	37
<input type="checkbox"/> BENEFICIOS PARA SOCIOS	37
<input type="checkbox"/> CLASIFICADOS	41
<input type="checkbox"/> CAMPAÑAS	43
<input type="checkbox"/> EFEMERIDES	49

NOVEDADES

Comunicación enviada el 28-01-2022

NORMATIVA PAMI

Informamos la normativa para la atención de los pacientes de PAMI, que concurren con pedidos realizados mediante OME (Orden Médica Electrónica) tanto de médicos de cabecera como especialistas. Dichos pacientes deben pertenecer a nuestro padrón, UGL X o XXXVII y figurar en nuestra página de AOL. La OME por sí misma es suficiente comprobante para su facturación, acompañados de las fotocopias correspondientes.

LOS MISMOS DEBEN SER ATENDIDOS SIN MEDIAR OTRO TRÁMITE. NO DEBE SOLICITARSE VALIDACIÓN NI POR LA DELEGACIÓN NI AGENCIA NI AUDITORÍA DEL PAMI.

A partir de esta comunicación se incorpora en el listado de médicos de cabecera, también CEABI CUARENTENA, con el fin de respetar las prácticas que corresponden en cada caso a Nivel I médicos de cabecera o Nivel 3 médicos especialistas. Por lo tanto si el médico no se encuentra en el listado correspondiente cargarlo como CEABI CUARENTENA.

Igual procedimiento se aplica para los pacientes de nuestro padrón que se atienden en instituciones sanatoriales de CABA, que figuran en el listado de médicos especialistas.

Las OME's originadas en CABA pueden venir identificadas como agencia de Pami CABA, si cumplen con todos los requisitos antes mencionados son válidas.

Comunicación enviada el 25-01-2022

VALIDEZ ORDENES DE PAMI

Se informa que a partir del 01/02/2022 toda orden de PAMI (manual u OME) tendrá una validez de 90 (noventa) días.

Comunicación enviada el 24-01-2022

REGIMEN DE INGRESOS BRUTOS SIMPLIFICADO

Fecha

20/01/2022

Asunto

Régimen de Ingresos Brutos Simplificado



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

Por la presente solicitamos a los profesionales de la Federación Bioquímica de la provincia de Buenos Aires que quienes se encuentren inscritos en el Monotributo y estén adheridos al **Régimen de Ingresos Brutos Simplificado** (según Resolución Conjunta ARBA-AFIP N° 5041/2021) tengan a bien enviar la constancia correspondiente a la brevedad, en formato digital al email: contable@fbpba.org.ar

Al recibirla dicha constancia nos permitirá poder eximirlos de la retención de Ingresos Brutos.

Comunicación enviada el 13-01-2022

ORDENES CON PRESCRIPCIONES DE ESTUDIOS COVID-19- SE SUSPENDE ENVIO DENTRO DE UN FOLIO PARA SU FACTURACION



COM 3224

Fecha

12/01/2022

Asunto

Prácticas Coronavirus COVID-19

Alcance

Distritos I al X

Comunicamos que las órdenes que contengan prescriptas las determinaciones correspondientes a CORONAVIRUS (COVID-19) ya no es necesario que sean enviadas dentro de un folio para su facturación.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

Saludamos cordialmente,

Comisión de Obras Sociales

PD: Se informó al Distrito y Profesionales que corresponde.

Comunicación enviada el 11-01-2022
CRISIS DE STOCK



Buenos Aires, 10 de enero de 2022

Estimado/a Profesional:

Nos contactamos con Ud. para compartir una situación que comienza a ser preocupante en el contexto que estamos atravesando: la saturación de los Centros de Testeo ha provocado una sobredemanda de test físicos de COVID19, en todas sus variantes. **Esta problemática ha derivado en una crisis de stock a nivel general** (Fabricantes, Importadores, Distribuidores, etc.), de la cual EMSA S.A. no queda exceptuada.

A pesar del panorama que se avizora, nuestro sistema de distribución asegura -a partir del racionamiento aplicado- una mínima cantidad de test para los profesionales **FEDERADOS**, de acuerdo al historial y demanda de pedidos de cada uno de ellos.

Ampliando las opciones y propuestas actuales, es nuestro compromiso continuar realizando los esfuerzos que permitirán, **en la medida de nuestras posibilidades y respetando nuestras normas de venta y distribución**, satisfacer la demanda de los profesionales bioquímicos **FEDERADOS**.

En virtud de estas negociaciones, tenemos el compromiso asumido de importadores y proveedores que aproximadamente para el día **20 de enero de 2022 se estaría normalizando el proceso de entrega** de la mercadería faltante en lo que respecta a test físicos de COVID19.

Cualquier novedad que surja, iremos comunicando por este medio las posibles soluciones o alternativas. Siempre pensando en el Profesional Bioquímico.

Saludamos a Ud. Atte.

EMSA S.A.



Comunicación enviada el 3-01-2022

POR QUÉ DECIMOS “NO” A LOS AUTOTEST DE AG PARA COVID 19



Ante la inminente aprobación por parte del ANMAT (Administración Nacional, de Alimentos, Medicamentos y Tecnología Médica) de los llamados Autotest de COVID 19, que si las administraciones provinciales lo permiten serán expendidos en las Farmacias, **nos vemos en la obligación de fijar públicamente nuestra posición.**

La misma no difiere de lo ya oportunamente expresado cuando salieron estos test a la venta hace ya ocho meses, y su distribución y venta fueron criteriosamente prohibidos por el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

- 1) Tal cual lo expresado por el Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires, la utilización doméstica de este autotest lleva a una **pérdida del control sanitario**, ya que nada garantiza la correcta realización y posterior denuncia al SISA (Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino).
- 2) Por lo dicho anteriormente no se garantiza el aislamiento y seguimiento por la autoridad sanitaria de los casos positivos y sus contactos directos, con todos los riesgos de contagio y propagación del virus que ello conlleva.
- 3) El manejo del material utilizado y los residuos patogénicos que generan el test difícilmente sigan las normas de bioseguridad que son estrictamente cumplidas cuando el test está en manos del personal Bioquímico idóneo correspondiente en la realización de los mismos.
- 4) Una correcta toma de muestra requiere de entrenamiento y experiencia para que no ocurran eventos desafortunados que dañen físicamente a la persona que lo realiza sin la supervisión profesional Bioquímica.

5) En la Provincia de Buenos Aires la red pública de testeos y la red de FABA de más de 1500 laboratorios privados, cubren ampliamente la demanda, bajo todas las normas sanitarias vigente. Estamos trabajando para que cada vez más Obras Sociales y Empresas de Medicina Prepaga den cobertura sobre los test de Covid 19 para brindar más accesibilidad a la población al testeo.

6) Las incumbencias profesionales determinadas por el Ministerio de Educación y las currículas universitarias tienen el objetivo de respaldar académicamente las competencias profesionales, **garantizándole a la población que aquel que realiza la práctica profesional es el que está realmente preparado para la misma.** Desvirtuar dicho concepto básico y elemental, y más tratándose de salud, va mucho más allá de avasallar las competencias profesionales sino que entra en el campo de **poner en riesgo la salud de la población, hecho que para nuestras instituciones es inadmisibile.**

Para las instituciones Bioquímicas la salud de la población es un bien sagrado, al cual contribuimos con compromiso y profesionalidad.

**Nuestro NO al Autotest de Ag para Covid 19
es en defensa de la salud de la población,
y en línea con nuestras realidades
Culturales, económicas y sociales.**



REUNIONES INSTITUCIONALES:

– **ULTIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA :**

La última reunión de Comisión Directiva se realizó el 20 de diciembre de manera presencial a partir de las 19hs. Se trató el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

- **PROXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA:** La próxima reunión de Comisión Directiva se realizará el 21 de febrero de manera presencial a partir de las 19hs .Se tratará el siguiente orden del día:

- Lectura del acta de la reunión anterior.
- Informe de Presidencia y Subcomisiones.
- Asuntos varios.
- Lectura de Correspondencia recibida.

ENTREGA DE FACTURACIÓN MENSUAL :

*Esta información está disponible también en
www.ceabi.com.ar / Noti II/ Recorrida y entrega de sobres*

RECORRIDA Y ENTREGA DE SOBRES AÑO 2022

RECORRIDA	RECORRIDA	ENTREGA DISTRITO II
Dra. Boccacci María R.	Febrero	01/02/2022
		02/02/2022
Dr. Penna Roberto	Marzo	02/03/2022
		03/03/2022
Dr. Arregui Francisco	Abril	01/04/2022
		04/04/2022
Dr. Di Lerna Osvaldo	Mayo	02/05/2022
		03/05/2022
Dr. Penna Roberto	Junio	01/06/2022
		02/06/2022
Dra. Boccacci María R.	Julio	01/07/2022
		04/07/2022
Dr. Arregui Francisco	Agosto	01/08/2022
		02/08/2022
Dr. Di Lerna Osvaldo	Septiembre	01/09/2022
		02/09/2022

Dr. Penna Roberto	Octubre	03/10/2022	04/10/2022
Dra. Boccacci María R.	Noviembre	01/11/2022	02/11/2022
Dr. Arregui Francisco	Diciembre	01/12/2022	02/12/2022

Dr. Di Lerna Osvaldo Manuel Castro 460 Lomas de Zamora
Tel: 4244-6870

Dr. Penna Roberto Laprida 1074 Lomas de Zamora
Tel: 4243-6117

Dra. Boccacci María R. Pasco 437 - Témpereley
Tel: 4292-5743

Dr. Arregui Francisco Sáenz 246 Lomas de Zamora
Tel: 4244-0766

OTROS LUGARES FIJOS DE RECORRIDA.

MONTE GRANDE	Dr. Carlos A. Scaglia	Tel: 4290-0510	Arana 148
AVELLANEDA	Dra. Mirta Ribaltovski	Tel: 4201-0159	Marconi 721
LANUS	Dr. Jorge López	Tel: 4241-1247	Vélez Sarsfield 2805
BURZACO	Dr. Carlos Poderoso	Tel: 4299-0876	Alsina 965
EZEIZA	Suc. Dr. R. Bañon Tortosa	Tel: 4232-3412	Paso de La Patria 139

El horario de recepción de sobres en los Laboratorios se hará solamente por la mañana de 8 a 12hs en el día de la recorrida.

El Distrito en su recorrido pasa a partir de las 12 hs. de las fechas detalladas

IMPORTANTE:

Los días de entrega de facturación (1º y 2º día hábil de cada mes) NO se realizarán entregas de pedidos inferiores a \$ 2.000.- (pesos dos mil) para clientes NO HABITUALES, ésto dependerá del historial de compras del año en cada caso. Además se recuerda que existen puntos de entregas en los cuales, los laboratorios que se encuentren cerca de los mismos deben entregar la facturación allí y no al personal del reparto. Por favor se solicita tener en cuenta dichas consideraciones.

PRESTAMOS A PROFESIONALES

– **PRÉSTAMO PARA PROFESIONALES CEABI DII :**

A partir del 1º de marzo del corriente año el préstamo para los profesionales del CEABI DII es de **\$50.000.-** (pesos cincuenta mil) a devolver en 15 cuotas iguales y sin intereses. No hay lista de espera. Para acceder deberá solicitarlo por correo electrónico.

RECORDATORIOS

ENVIO DE FACTURACION AL CEABI DISTRITO II:

Hemos notado que varios laboratorios, en las últimas entregas de facturación han mezclado boletas en los sobres que no corresponden.

Al abrir sobres de FEMEBA nos encontramos con boletas de Osmecon Lomas de Zamora, Osmecon Esteban Echeverría, Centro Médico Pueyrredón, Galeno y de PAMI fuera de padrón.

En el sobre de FEMEBA solo deben ir aquellas que se facturan en el CEABI, como por ejemplo:

- Osmeba
- Femeba Florencio Varela
- Sala de 1º Auxilios José de San Martín
- Osco Salud
- Bristol Medicine
- Bonos del convenio Municipal

Para el resto de las órdenes tienen sus respectivos sobres, que de no poseer en el laboratorio nos pueden pedir refuerzos para que sean enviados.

A PARTIR DE LA FECHA TODA ORDEN QUE CORRESPONDA AL CONVENIO DEL CEABI, QUE SE ENVÍE POR ERROR A FABA NO PODRÁ SER FACTURADA YA QUE LA MISMA AL RETORNO, SE ENCUENTRA VENCIDA Y LA OBRA SOCIAL NO LO ACEPTA.

Fecha del recordatorio :28/12/2021

HABITAT ECOLOGICO

Informamos que tienen a su disposición la siguiente casilla de correo de Hábitat-Ecológico, para realizar reclamos en caso de tener algún tipo de inconveniente.

atencionalcliente@habitat-ecologico.com.ar

Solicitamos por favor, también elevar el reclamo al Distrito, para tomar conocimiento y desde aquí elevar a los sectores correspondientes.

FABA: NUEVA VÍA DE COMUNICACIÓN PARA ATENCIÓN AL PROFESIONAL

BIOQUÍMICO.

Recordamos que se encuentra disponible una nueva vía de comunicación para Atención al Profesional Bioquímico en FABA. Se trata de una línea de WhatsApp, cuyo número es:

+54 9 221-675-2353 Esta nueva vía de contacto NO PUEDE RECIBIR LLAMADOS.



+54 9 221-675-2353

Por otra parte, aprovechamos para recordar las vías de comunicación activas en FABA que actualmente se pueden utilizar, y son de uso exclusivo para Laboratorios (NO DEBEN SER INFORMADAS A LOS PACIENTES):

Teléfonos: (0221) 423-0139 ó (0221) 483-8821 Int. 223 / 333.

E-mail: consultas@fbpba.org.ar // WhatsApp: +54 9 221-675-2353 (sólo mensajes)

SUSPENSIÓN DE TRANSACCIONES EN AOL

Recordamos que, de acuerdo a lo informado en la comunicación "202009292533 - Suspensión de Transacciones en AOL", se ha implementado una funcionalidad en AOL (Autorizaciones ON LINE) para la Suspensión de Transacciones. La misma se encuentra disponible exclusivamente para el IOMA en todos sus planes (excepto internados) y cuyas órdenes hayan sido autorizadas a través de AOL (Autorizaciones ON LINE). A efectos de evitar el procesamiento de órdenes que no serán enviadas, es imprescindible suspender las transacciones correspondientes a dichas órdenes. De esta manera se evitarán las consecuencias e inconvenientes que puede acarrear el hecho de NO cumplimentar con esta suspensión. La funcionalidad permite suspender órdenes autorizadas automáticamente, pendientes de auditoría o auditadas. Es importante aclarar que la suspensión puede realizarse en el momento del ingreso de la orden o bien ingresando, una vez que ya esté cargada, en las opciones Consultar orden y/o Consultar histórico. Puede consultar el instructivo ONLINE de la Suspensión de Transacciones en AOL.

Insistimos en la importancia de recordar la suspensión de órdenes ingresadas y que no serán enviadas para su facturación, antes del primer día del mes siguiente al de realizadas las prestaciones

– **FACTURAS ELECTRÓNICAS**

Rogamos emitir y enviar a la brevedad las facturas electrónicas correspondientes a los pagos recibidos del CEABI DII a la casilla facturasceabi@gmail.com

– **DISPONIBILIDAD DE VIALES PARA REACCION MANTOUX –PPD:**

Acercando soluciones a los laboratorios de Análisis clínicos y como respuesta a la falta de viales para reacción Mantoux en el mercado actual, Informamos que disponemos de 100 frascos de PPD de 3 ml con vencimiento en julio /2022 a un valor de \$ 813.- c/u.

Puede solicitar la cantidad que requiera enviando correo electrónico a ceabidos@gmail.com; el importe será descontado de la facturación de CEABI DII

– **CONSULTAS MUTUALES FEDERADAS:**

Siguen vigentes para todo tipo de consultas respecto a convenios de FABA los siguientes contactos: www.faba.org.ar/Normas Obras Sociales , 0800-666-6379 int. 151 y auditoresenlinea@fbpba.org.ar

– **CONTROL INTERNO - OBLIGATORIO PARA CONVENIO DE PAMI:**

Con la finalidad de asistir y colaborar con el Control de Calidad Interno (CCI) de todos los laboratorios asociados al Distrito, recordando que dicho control es exigido en el Convenio de PAMI, el CEABI continuará entregando gratuitamente sueros para cumplimentar dicho requerimiento en los dos niveles (normal y alto) a los profesionales que lo hayan solicitado.

**Puede solicitar los insertos de los nuevos sueros de CCI a
ceabidos@gmail.com**

Los nuevos sueros del CCI corresponden a los siguientes Lotes:

Verde: 1440 UN

Rojo: 1088 UE

Suero de Tapón Verde: Normal; Suero de Tapón Rojo: Elevado.

Los viales se deben reconstituir con 5,00 ml de agua bidestilada. Procesarlos como muestra inicial y con los primeros 20 datos calcular el Valor Medio y la Desviación Estándar para cada analito, recién entonces utilizarlos como control.

Si aún no los recibe y desea pedirlos envíe correo electrónico a ceabidos@gmail.com / Asunto CCI.

— **CONDICIONES IMPOSITIVAS:**

Recordamos la necesidad de notificar en forma fehaciente los cambios de condición ante el IVA. En el caso de los nuevos Responsables Inscriptos también deben informar qué tipo de comprobante están autorizados a emitir. Cada contribuyente debe informar los cambios en las condiciones impositivas a los efectos de poder liquidar las prestaciones y practicar correctamente las retenciones.

Es fundamental que nos informen cualquier modificación en el tipo de condición impositiva ante AFIP o ARBA enviando información/documentación al correo ceabidos@gmail.com a la brevedad. Deben informar si son Monotributistas y pasan a Responsables inscriptos en IVA o a la inversa; si realizan facturas M; las exclusiones en los regímenes de retención o los cambios dentro de los mismos (Ej.: régimen de honorarios o locación de obra y servicios en ganancias, régimen de Monotributo unificado en ingresos brutos)

— **COMISIÓN AUDITORIA DE FABA- MODALIDAD DE CONTROL:**

La Auditoría de FABA está aplicando una nueva modalidad de control que consiste en seleccionar al azar la facturación de 10 (diez) laboratorios cada 2 (dos) semanas, donde se verifica que el contenido de cada orden (documento físico) coincida con lo cargado en cada Transacción en la página de FABA aol, especialmente para los Convenios de IOMA y PAMI. Luego de dicha Auditoría se notifica al profesional prestador solamente, si se encontraran inconsistencias, diferencias y/o errores persistentes.

Se recomienda leer las indicaciones de la Comisión de Auditoría que se encuentran en la página de FABA, con el fin de evitar irregularidades en las órdenes presentadas al cobro, dado que serán devueltas sin facturar. Recordamos a todos los Profesionales que al loguearse con su Usuario y Contraseña disponen de un botón (“AUDITORÍA – Recomendaciones”). Al clicar en este botón podrán encontrar Recomendaciones y generalidades referidas a la COMISIÓN DE AUDITORÍA de FABA. Al ingresar a AOL (www.autorizaciones.faba.org.ar) también pueden encontrar el mismo documento.

Recordamos que para la entrega de sobres, es obligatorio verificar que todas las órdenes tengan: Firma y sello del médico prescribiente – Firma del Afiliado o familiar - Código del bioquímico - Sello y firma del bioquímico.
No se facturarán dichas órdenes, las que serán devueltas y no podrán ser refacturadas.

— **RECLAMOS Y/O COMENTARIOS POR CORREO ELECTRÓNICO:**

Solicitamos que toda consulta, reclamo, sugerencia y/o comentario sea enviado por correo electrónico a ceabidos@gmail.com para realizar la correcta interpretación, verificación, seguimiento y resolución de cada tema. Comprendemos que tal vez resulte molesto escribir las distintas cuestiones pero consideramos que esta modalidad resulta beneficiosa para todos, en pro de la eficiente gestión.

– **PÓLIZAS DE MALA PRAXIS:**

Recordamos que las pólizas de Mala Praxis están disponibles en la página de FABA. Ingresar con usuario y clave en [www.faba.org.ar /Servicios/ Pólizas Mala praxis](http://www.faba.org.ar/Servicios/Pólizas%20Mala%20praxis). Luego buscar con número de matrícula profesional o código de laboratorio.

– **SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (SSS):**

Informamos que desde la Superintendencia de Servicios de Salud, nos han comunicado que durante el aislamiento preventivo social, no se reciben nuevos trámites ni de inscripción ni de re-inscripción de profesionales o establecimientos personalmente.

Los mismos solamente se pueden ingresar por Trámites a Distancia:

<https://tramitesadistancia.gob.ar/> (se busca como inscripción de efectores médicos), y lo debe realizar el profesional ya que se debe tener clave fiscal Nivel 3 de AFIP para acceder al servicio.

También informaron, que cuando termine el aislamiento seguirán con esta modalidad, por lo que a partir de ahora los profesionales deberán realizar el trámite, ya no lo podremos realizar desde CEABI.

Compartimos el Comunicado de la Superintendencia de Servicios de Salud- turnos cancelados:

La Superintendencia de Servicios de Salud, en concordancia con las recomendaciones dispuestas por el Gobierno Nacional tomó una serie de medidas para iniciar y/o seguir los trámites desde casas.

“Debemos evitar aglomeraciones y traslados de personas por lo cual los trámites se deberán hacer exclusivamente vía mail. Sólo se atienden urgencias vinculadas con situaciones de falta de cobertura prestacional y/o negativa de afiliación que revistan carácter de urgencia médica o que involucren a beneficiarios con discapacidad que revistan carácter de urgencia”.

- Para iniciar un reclamo y/o hacer todo tipo de consultas :
consultasyreclamos@sss.salud.gob.ar
- Para consultar el estado de un reclamo:
beneficiarios@sss.salud.gob.ar
- Para pedido de continuidad de reclamo:
continuidaddereclamos@sss.salud.gob.ar

Prestadores: Se prorrogó el plazo de vigencia de las inscripciones del Registro Nacional de Prestadores Profesionales, cuyo vencimiento operaba entre los días 1º de enero de 2020 y 15 de abril de 2020, dicha prórroga finalizó el día 30 de junio de 2020.

Es muy importante tener vigente el certificado de Inscripción de la Superintendencia de Servicios de Salud (SSS), éste vence cada 5 (cinco) años. Recuerde que dicho certificado es requerido por las auditorías de PAMI.

NOTA: puede solicitar al CEABI DII instructivo “cómo acceder al certificado SSS on line”

INFORMACIÓN DE FUNDACIÓN BIOQUÍMICA ARGENTINA

PEEC- CRONOGRAMA DE ENCUESTAS

Consultas, dudas o sugerencias comunicarse a: entrada.peec@fba.org.ar

ENERO 2022	Fecha Tope:15/02/2022	
> QUIMICA CLINICA		Nº 411
> HEMATOLOGIA		Nº 140
> ANALISIS DE ORINA		Nº 91
> BACTERIOLOGÍA		Nº 92
> VDRL – SIFILIS		Nº 83
> INMUNOSEROLOGIA BASICA		Nº 83
> HEPATITIS		Nº 83
> HEMOGLOBINA GLICADA		Nº 42
> ENDOCRINOLOGIA		Nº 64
> MARCADORES TUMORALES		Nº 63
FEBRERO 2022	Fecha Tope: FALTA DETERMINAR	
> QUIMICA CLINICA		Nº 412
> HEMATOLOGIA		Nº 141
> ORINA		Nº 92
> BACTERIOLOGIA		Nº 93
> MICOLOGIA		Nº 62
> HEMOSTASIA		Nº 70
> PROTEINAS SERICAS		Nº 44
> GASES EN SANGRE		Nº 59
> ENDOCRINOLOGIA		Nº 65
> MARCADORES TUMORALES		Nº 64
MARZO 2022	Fecha Tope: FALTA DETERMINAR	
> QUIMICA CLINICA		Nº 413
> HEMATOLOGIA		Nº 142
> ORINA		Nº 93
> PARASITOLOGIA		Nº 149/150
> INSTRUMENTAL		Nº 82
> ETAPA PREANALITICA		Nº 15
> INMUNOLOGIA		Nº 50
> ENDOCRINOLOGIA		Nº 66
> MARCADORES TUMORALES		Nº 65

AGENDA

feb-22						
L	M	MI	J	V	S	D
	1 1º Dia entrega Fact.	2 2º Dia entrega Fact.	3	4 FABA 1º pago	5	6
7 Mesa Direct.	8	9	10 CEABI 1º pago	11 FABA 2º pago	12	13
14 Mesa Direct.	15 VTO. PEEC	16	17	18 FABA 3º pago	19	20
21 Comis. Direct.	22	23	24	25 FABA 4º pago CEABI 2º y 3º pago	26	27
28 CARNAVAL						

NOTA :Las fechas de pagos pueden ser pasibles de modificaciones.

FACTURACIÓN

◆ CONVENIOS CEABI DII:



CEABI DII
58º Aniversario

Se recomienda Consultar al Sector Facturación del CEABI y/o los instructivos en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ CEABI DII/Convenios locales

□ PAMI –EXTRACCIONES A DOMICILIO

Es obligación de los laboratorios realizar los domicilios solicitados por pacientes de PAMI, en caso de que hubiera algún impedimento para realizarlos deberán comunicarlo al CEABI DII a la brevedad para ubicar otro prestador de la zona.

En el caso que no pudiera realizar una extracción a domicilio para PAMI, por motivos extraordinarios o inconvenientes puntuales, recuerde que no debe derivar al paciente a otro laboratorio, corresponde dirigirlo telefónicamente al Distrito; como tantas veces lo hemos solicitado para evitar conflictos entre colegas y desde ya evitar reclamos por parte de PAMI por incumplir con el Convenio.

❑ **PAMI –DOMICILIO PAMI-COVID**

A partir del día 4-8-21, se incorpora el código 2271 correspondiente al Domicilio para hisopados de Covid, el mismo debe ser solicitado por el médico actuante y tiene un arancel de \$800.- Por lo tanto no se deberá ingresar el código 2272 cuando se trate de una prestación para Covid. Cualquier inquietud no dude en comunicarse al CEABI al 4253-7115 4254-1765//0496 ó por mail a ceabidos@gmail.com / Sector facturación.

❑ **RECORDATORIO ORDENES OME**

Informamos que por una reciente Resolución de PAMI, algunos Médicos Especialistas han sido habilitados para prescribir análisis de los Niveles I y III, utilizando la "Orden Médica Electrónica u OME" Se ha observado que con esta modalidad que comienza a implementarse pueden darse diferentes situaciones con las OME:

- A) El médico figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". Entonces se puede autorizar y esa orden se manda en el sobre de PAMI con el resto de boletas que llevan número de Transacción.
- B) El médico no figura en el Listado del Padrón de la página de FABA aol en "PAMI Mèd. Especialistas". En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación (sobre blanco PAMI FUERA DE PADRON)
- C) Toda orden electrónica (OME) de médico de cabecera o médico especialista que no figure el profesional en el listado de médicos correspondiente, deberá ser cargado en AOL como 100000-CEABI- cuarentena, respetando el listado de prácticas correspondiente. En este caso el Laboratorio deberá enviar la OME acompañada por las tres fotocopias (DNI, carnet y recibo de haberes del beneficiario) en un sobre por separado para su facturación. A pesar de haber incorporado un prestador CEABI Cuarentena en la solapa de Médicos Especialistas de PAMI de la página de FABA, solo se aceptarán las determinaciones que estén en el listado del médico de cabecera. Recordamos que el Convenio del CEABI DII con PAMI es sólo para beneficiarios pertenecientes a las UGL`s X y XXXVII. Ante toda duda o comentario comunicarse con el Distrito.

❑ **PRESTADORES DE PAMI EN CABA :**

Recordamos que todo paciente que concurra al laboratorio con una orden de un prestador de PAMI CABA, que figuran en nuestra página de AOL, debe ser atendido sin la necesidad de concurrir a las agencias del INSSJYP para su autorización.

Aquellos afiliados de las UGL`s X y XXXVII que se atiendan en CABA por prestadores con convenio con el PAMI, pueden concurrir al laboratorio para realizar sus análisis. Ingresar como Pami Especialistas y buscar como Prestador a la Institución que generó la orden. A continuación detallamos los prestadores de Capital Federal:

- HOSPITAL ARGERICH
- FUNDACION FAVALORO
- HOSPITAL ITALIANO
- HOSPITAL ALEMAN
- I.C.B.A
- HOSPITAL GARRAHAM
- HOSPITAL BRITANICO
- CEMIC
- NEPHROLOGY /cabello 3889
- FUNDALEU
- HOSPITAL DE CLINICAS
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO LAGLEYZE
- HOSPITAL OFTALMOLOGICO SANTA LUCIA
- CTRO. OFTAL. DE DIAGNOSTICO- DR. NEGRI
- CIMO-DR. GAWER
- HOSPITAL MILSTEIN/Por Mas Salud/ Ex Francés – La Rioja 951
- ACADEMIA DE MEDICINA
- HOSPITAL ROFFO
- HOSPITAL MUÑIZ
- HOSPITAL FERNANDEZ
- INSTITUTO ENERI/ Sagrada Familia
- LANARI
- CASA CUNA

ATENCION:

- Para mayor información se recomienda consultar en la Página WEB de FABA / Normas de Obras Sociales/ Código de Mutual 2729, el detalle completo de las Normativas.
- Solicitamos que se comunique al CEABI DII ante cualquier alternativa, evento, comunicación, auditoria, etc..., así como la imposibilidad de realizar una práctica, para canalizar al afiliado de PAMI a un laboratorio de la red del CEABI DII que pueda realizarlo.
- Si su laboratorio decidió no atender y no nos notificó por favor hágalo a la brevedad, el CEABI DII informa a las UGL's X y XXXVII de PAMI en forma bimensual el listado de laboratorios prestadores.

CONVENIOS FABA:

**Se recomienda Consultar instructivos de Convenios en
www.faba.org.ar / usuario +clave/ NORMAS OBRAS SOCIALES**

ORDENES VIRTUALES

Atendiendo a las restricciones impuestas por el Decreto Presidencial 297/2020 de Aislamiento Social, Preventivo, y Obligatorio; y para poder garantizar la continuidad del servicio prestado a los pacientes, se les comunica que, por excepción mientras continúe el aislamiento obligatorio, se encuentran habilitados para aceptar las órdenes por cualquier medio digital (imagen por WhatsApp, correo electrónico, etc.), o en forma impresa (en caso que el paciente la tuviera).

Ver Listado de Obras Sociales adheridas.

Firma del afiliado: Las órdenes deberán ser impresas en el laboratorio, y firmadas por el paciente para expresar su conformidad. Las órdenes sin firma del afiliado no podrán ser facturadas.

Facturación: Las órdenes deberán ser enviadas a FABA para su facturación, tanto las órdenes de las Obras Sociales Capitaladas como las de Prestación. En todos los casos, deberán tener todos los datos necesarios para que la orden pueda ser facturada, DNI, teléfono y dirección. La falta de alguno de esos datos hará que la misma orden sea considerada no válida para facturar.

Excepto las órdenes de OSMECON Lomas de Zamora y OSMECON Esteban Echeverría (deberá seguir las instrucciones del Distrito II para estas Obras Sociales), TODAS LAS ÓRDENES DEBERÁN SER ENVIADAS a FABA para su facturación.

Auditoría: Las órdenes presentadas bajo esta modalidad están sujetas a una auditoría especial por parte de FABA, la cual será estricta y en caso de detectarse alguna anomalía se retendrá toda la facturación (órdenes bajo este sistema y órdenes habituales) del laboratorio hasta aclarar la situación.

ACA SALUD

AMEBPBA – BANCO PROVINCIA

AMSTERDAM SALUD

APSOT

CAJA NOTARIAL

CASA

COMEI

FAA - OBRA SOCIAL DE FUTBOLISTAS AGREMIADOS

FEDERADA 25 DE JUNIO

OSMEBA QUILMES

GALENO

GRUPO SAN NICOLAS

IOMA

LUIS PASTEUR

LUZ Y FUERZA

OPDEA

OSAP ACEROS PARANÁ

OSDEPYM

OSIAD,

OSMECON ESTEBAN ECHEVERRIA

OSMECON LOMAS DE ZAMORA

OSMECON SAMI- OSMECON ALMIRANTE BROWN

OSPE

OSSEG

PAMI
PERSONAL DE ESCRIBANÍAS
PODER JUDICIAL
PREVENCIÓN SALUD
RURAL MEDICA – UTA
SANCOR SALUD
SWISS MEDICAL
TIEMPO MEDICO - UNIMED
UNION PERSONAL

ACLARACIÓN IMPORTANTE:

En el caso que se presente un paciente de una Obra Social que no esté en el listado adjunto. Por favor enviar un Email a consultas@fbpba.org.ar indicando la Obra Social, para realizar las Averiguaciones correspondientes.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por cada Obra Social.

Por otra parte informamos que se encuentra disponible en el sitio AOL, un listado con las Obras Sociales que aceptan estos formularios.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).

RESUMEN DE LAS COMUNICACIONES MES DE ENERO 2022

DIA 3/1/22

OSPTV –BRA SOCIAL DEL PERSONAL DE TELEVISION –NUEVA CREDENCIAL

COM 3202

Fecha

29/12/2021

Asunto

Implementación de Credencial Digital

Alcance

DISTRITOS I al X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/

6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la Obra Social del Personal de Televisión (OSPTV) implementará una nueva credencial digital.

Los afiliados podrán generarla desde la APP de OSPTV y podrán acceder a la atención en el laboratorio con el sólo hecho de exhibirla en su teléfono celular, acompañada del DNI.

Cabe aclarar que ambas credenciales, tanto física como digital, como así también la constancia de afiliación tienen la misma validez al momento de la atención.

Los modelos de credenciales son los siguientes:



PLANES:
SAT
ISAT
ISATM



Planes:
100
200
300
400
OSPTV
JOST
JOSTM

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2856 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) // Mutual 2940 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X)

OBRAS SOCIALES AMCI (ASOCIACIÓN MUTUAL CONTROL INTEGRAL) Y OSPOCE (OBRA SOCIAL PERSONAL DEL ORGANISMO DE CONTROL EXTERNO) FINALIZA LA MEDIDA RESPECTO A LA EXTENSIÓN DEL PLAZO DE VALIDEZ DE LAS ÓRDENES.

COM 3206

Fecha

30/12/2021

Asunto

Plazo de validez de órdenes

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que las **Obras Sociales AMCI** (Asociación Mutual Control Integral) y **OSPOCE** (Obra Social Personal del Organismo de Control Externo) informan que, **a partir del 01/01/2022, finaliza la medida respecto a la extensión del plazo de validez de las órdenes.**

Por lo tanto, a partir de la fecha mencionada, la validez de las órdenes es de **30 días** (desde la fecha de prescripción) para las prácticas que no requieren autorización y **60 días** (desde la fecha de prescripción) para las prácticas que requieren autorización.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 586 (OSPOCE) (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) / Mutual 2586 (OSPOCE) (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X). / Mutual 1586 (AMCI) (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) / Mutual 1786 (AMCI) (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ODONTÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES – COMEI- AUTORIZACIÓN DE LA PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) PCR

COM 3208

Fecha

30/12/2021

Asunto

Autorización práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Alcance

Distritos I al Distrito X

Comunicamos que la Caja de Seguridad Social para Odontólogos de la Provincia de Buenos Aires - COMEI informa que, a fin de evitar demoras en el proceso de autorización de la práctica CORONAVIRUS (COVID-19) PCR, se solicitan los siguientes requisitos al momento de la carga en la página Web de autorizaciones Online (AOL):

- Utilizar dentro de los diagnósticos el ítem: "**DIAGNÓSTICO ESPECIFICADO EN OBSERVACIONES**".
- Transcribir de manera textual el/los diagnósticos indicados por el médico en la orden en el campo Observaciones.

Cabe destacar que la auditoría de COMEI basará su dictamen estrictamente en lo informado por el laboratorio, y será auditado en el control de facturación posterior.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2320 (Distrito II - III - IV) // Mutual 2326 (Distrito I - V al X).

DIA 10-1-22

ASOCIACION MUTUAL FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO - AMFFA - ELIMINACIÓN DE COPAGO PRACTICA CORONAVIRUS COVID-19 ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO

COM 3216

Fecha

07/01/2022

Asunto

Eliminación de Copago Practica
CORONAVIRUS COVID-19
Antígeno por
inmunocromatografía - test rápido

Alcance

Comunicamos que la Prepaga ASOCIACION MUTUAL FARMACEUTICOS FLORENTINO AMEGHINO - AMFFA informa que, a partir del 08/01/2022, los afiliados dejan de abonar copago en el laboratorio por la siguiente práctica:

- COD. 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-COV-2 - ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO

La cobertura de dicha práctica será 100% a cargo de AMFFA, resultado:

- Valor \$ 4205,00.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2246.

DIA 11-1-22

ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR - INCORPORACIÓN DE PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO

COM 3218

Fecha

10/01/2022

Asunto

Incorporación de práctica
CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno
por Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

Distritos I al X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que, a partir del 11/01/2022, la Asociación Mutual SANCOR, incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido
Valor \$ 3800

Dicha práctica requiere autorización a través de la Web de Autorizaciones On Line (AOL).

Se recuerda que para su cobertura, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación. Las órdenes médicas que NO estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y NO facturadas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **ASOCIACIÓN MUTUAL SANCOR: Mutual 2213** (Planes 3500 - 3000 - 2000 - 1500 - 1000 - 500 - C) // **Mutual 2413** (Planes 6000 - 5000 - 4500 - 4065 - 4000).

DIA 12-1-22

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTON Y QUIMICOS-INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3220

Comunicamos que la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DEL PAPEL, CARTON Y QUIMICOS, reconoce los siguientes incrementos de arancel, resultando:

Fecha

11/01/2022

15% a partir del 01/12/2021, resultando:

- Valor U.B: \$ 84.20
- Extracción a Domicilio: \$ 640.62

Asunto

Incremento de Arancel

5% a partir del 01/02/2022, resultando:

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

- Valor U.B: \$ 88.41
- Extracción a Domicilio: \$ 672.65

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 951.

OBRA SOCIAL DE LA FEDERACION ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES -OSFATUN

COM 3221

Comunicamos que, a partir del 01/01/2022, la Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN) reconoce un incremento de arancel del 10%, resultando:

Fecha

11/01/2022

- Valor de U.B.: \$ 86

Asunto

Incremento de Aranceles

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 431.

Alcance

DIA 13-1-22

OSDEPYM - INCORPORACIÓN PRACTICAS CORONAVIRUS COVID-19

COM 3227

Fecha

12/01/2022

Asunto

Incorporación práctica CORONAVIRUS (COVID-19) Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Alcance

DISTRITOS I al DISTRITO X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

Comunicamos que, a partir del **13/01/2022**, la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM) incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido**
Valor \$ 4000.

Dicha práctica **NO** requiere autorización previa de la Obra Social. Los afiliados **no deben abonar copago en el laboratorio** por la práctica mencionada.

Se recuerda que para su cobertura, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación. Las órdenes médicas que **NO** estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y **NO** facturadas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** (www.faba.org.ar): Mutual 2357 (DISTRITO I al DISTRITO X); Mutua 2358 (CAPITAL FEDERAL).

COM 3228

Fecha

12/01/2022

Asunto

Autorización práctica CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Alcance

DISTRITOS I al DISTRITO X

Comunicamos que la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM) informa que, a partir del **13/01/2022**, la siguiente práctica:

- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR**
NO requiere autorización previa de la Obra Social.

Se recuerda que para su cobertura, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación. Las órdenes médicas que **NO** estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y **NO** facturadas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de **FABA** (www.faba.org.ar): Mutua 2357 (DISTRITO I al DISTRITO X); Mutua 2358 (CAPITAL FEDERAL).

GRUPO SAN NICOLAS-INCREMENTO DE ARANCELES**COM 3231****Fecha**

04/10/2021

Asunto

Incremento de aranceles

Alcance

Distrito I al X

Comunicamos que, a partir del **01/11/2021**, **GRUPO SAN NICOLAS** reconoce un incremento de arancel, resultando:

- Valor U.B \$ 70

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 1041**.

OBRA SOCIAL DE LOS EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE -OSEMM - INCREMENTO DE ARANCELES**COM 3226****Fecha**

12/01/2022

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

Comunicamos que, a partir del **01/11/2021**, la Obra Social de los Empleados de la Marina Mercante (OSEMM) reconoce un incremento de arancel del **15 %**, resultando:

- Valor U.B: \$ 174.57
- Extracción a Domicilio: \$ 872.98

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): **Mutual 2209**.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA –OSPIM - INCREMENTO DE ARANCELES**COM 3111****Fecha**

11/01/2022

Asunto

Incremento de Arancel

Alcance

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA (OSPIM) reconoce un incremento de aranceles del **10%**, resultando:

- Valor de U.B.: \$ 121

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). **Mutual 2252**.

SCIS S.A. PRACTICAS COVID

COM 3232

Fecha

13/01/2022

Asunto

Autorización práctica
CORONAVIRUS (COVID-19) -
PCR

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) informa que, a partir del **14/01/2022**, la siguiente práctica:

- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR**

Requiere autorización previa, la que deberá adjuntarse a la orden para su facturación y **NO** debe ingresarse en la Web de Autorizaciones Online (AOL).

Dichas órdenes deben enviarse para su facturación en lote separado al resto de los órdenes.

Se recuerda que para su cobertura, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Las órdenes médicas que **NO** estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y **NO** facturadas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). **Mutuales 891 y 894** (DISTRITO I - V al X - Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) // **Mutuales 992 Y 994** DISTRITO II - III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) - IV.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA –OSPIM- VALIDEZ DE ORDENES

COM 3229

Fecha

13/01/2022

Asunto

Órdenes prácticas Coronavirus -
COVID-19

Alcance

Distritos I al X



+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061



www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/



6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) informa que son válidas las órdenes con membrete de "En Casa" para la prescripción de las siguientes prácticas:

- **Código 3978 - CORONAVIRUS (COVID-19) PCR**
- **Código 3976 - CORONAVIRUS (COVID-19)-SARSCoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido**

Dichas órdenes deberán contar con nombre, apellido y N° de afiliado, y **NO** requerirán autorización previa de la obra social.

El modelo de orden es el siguiente:

En Casa Salud donde necesites

Apellido: _____

Nombre: _____

Dni/Afiliado: _____

N° de Afiliado: _____

RS/ /

Formulario de Orden Médica para el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) - Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) - Buenos Aires, CP1900. Este formulario es de uso exclusivo de la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) y no debe ser utilizado para otros fines. Se prohíbe la reproducción o el uso no autorizado de este documento. Para más información, consulte el sitio web de la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) en www.faba.org.ar.

Cabe aclarar que, si dichas prácticas se encuentran prescriptas en cualquier otro tipo de recetario, **requieren autorización previa de la obra social.**

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2252.

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA.BS.AS.-INCORPORA PRACTICA COVID

COM 3225

Comunicamos que, a partir del **13/01/2022**, la CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ESCRIBANOS DE LA PCIA. DE BUENOS AIRES, incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

Fecha

- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR - Valor: \$ 7.500**

12/01/2022

Dicha práctica NO requiere autorización previa de la Obra Social.

Asunto

Se recuerda que para su cobertura, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Incorporación practica
CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Las órdenes médicas que **NO** estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y **NO** facturadas.

Alcance

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutua 2249/2349.

DISTRITO I al DISTRITO X

DIA 17-1-22

OBRA SOCIAL SOCIEDAD ARGENTINA AUTORES Y COMPOSITORES - SADAIC - INCORPORACIÓN PRÁCTICA CORONAVIRUS (COVID-19) ANTÍGENO POR INMUNOCROMATOGRAFÍA - TEST RÁPIDO

COM 3234

Comunicamos que, a partir del **15/01/2022**, la Obra Social de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores (SADAIC) incorpora a su menú prestacional la siguiente práctica:

Fecha

- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido**
- **Valor \$ 4000.**

14/01/2022

Asunto

Incorporación práctica
CORONAVIRUS
(COVID-19)Antígeno por
Inmunocromatografía - Test Rápido

Dicha práctica NO requiere autorización previa de la Obra Social. Se recuerda que para su cobertura, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Las órdenes médicas que NO estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y NO facturadas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutua 2161.

DIA 18-1-22

CASA -CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PCIA DE BS.AS -
ÓRDENES DIGITALES PRÁCTICAS CORONAVIRUS COVID-19

COM 3233

Fecha

14/01/2022

Asunto

Órdenes Digitales prácticas
CORONAVIRUS (COVID-19)

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061www.faba.org.ar
www.aol.faba.org.ar/6 nro. 1344, La Plata
Buenos Aires, CP1900

Comunicamos que la CAJA DE PREVISION SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (CASA) informa que, ante la situación sanitaria de público conocimiento, son válidas las órdenes digitales para la prescripción de las siguientes prácticas:

- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido.**
- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR**

Dicha modalidad se encontrará vigente hasta el **31/03/2022**.

Es importante destacar que las órdenes deben respetar, sin excepción, todos los requisitos habituales requeridos por la Obra Social.

Se recuerda que dichas prácticas solo se cubrirán en casos sospechosos de Covid por síntomas y no se cubrirán en pacientes a quienes se les exige como pre quirúrgico ni por motivos turísticos.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 87 (DISTRITO I) // Mutual 487 (DISTRITO II -DISTRITO III - DISTRITO IV) // Mutual 587 (DISTRITO V al DISTRITO X).

CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS -
Incorporación de Prácticas CORONAVIRUS - COVID-19

COM 3237

Fecha

17/01/2022

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

+54 9 0221 4230252
4838821 / 4896061

www.faba.org.ar

Comunicamos que, a partir del **18/01/2022**, la CAJA NOTARIAL COMPLEMENTARIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE ESCRIBANOS, incorpora a su menú prestacional las siguientes prácticas:

- **Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR**
Valor de \$ **7500**.
- **Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido**
Valor de \$ **3800**.

Dichas prácticas requieren autorización previa de la Obra Social.

Se recuerda que para su cobertura, es indispensable el envío de la planilla SISA adjunta a la orden para su facturación.

Las órdenes médicas que **NO** estén acompañadas de la planilla de denuncia en SISA serán devueltas y **NO** facturadas.

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 266.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTALES DE LA REP.ARG-INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3239

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTALES DE LA REPUBLICA ARGENTINA - OSPERYHRA reconoce un incremento de arancel del 10%, resultando:

Fecha

17/01/2022

- Valor de U.B \$ 102,56

Asunto

Incremento de Arancel

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 970.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE SOCIEDADES DE AUTORES Y AFINES -OSPESA-INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3238

Comunicamos que, a partir del **01/12/2021**, la Obra Social del Personal Sociedades de Autores y Afines - OSPESA, reconoce un incremento de arancel del 9%, resultando:

Fecha

17/01/2022

- Valor U.B.: \$ 158.71
- Domicilio: \$ 881.59

Asunto

Incremento de Aranceles

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2284.

DIA 19-1-22

OSFATUN- INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3241

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la Obra Social de la Federación Argentina del Trabajador de las Universidades Nacionales (OSFATUN) reconoce un incremento de arancel para la siguiente práctica, resultando:

Fecha

18/01/2022

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR (Incluye Kit de Seguridad)
Valor: \$8000

Asunto

Incremento práctica Coronavirus COVID19

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 431.

Alcance

ENSALUD S.A. Y ENSALUD S.A. OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MOLINERA –OSPIM MOLINEROS -INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3244

Fecha

19/01/2022

Asunto

Incremento de Aranceles

Alcance

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, ENSALUD S.A. y ENSALUD S.A.- Obra Social del Personal de la Industria Molinera (OSPIM MOLINEROS) reconocen un incremento de arancel para la siguiente práctica, resultando:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
Valor: \$ 7.500

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutuales 735 (ENSALUD) y 969 (ENSALUD - OSPIM MOLINEROS).

DIRECCION DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN -DASMI- INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3245

Fecha

19/01/2022

Asunto

Incremento prácticas Coronavirus COVID-19

Alcance

Distrito I al Distrito X

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la DIRECCIÓN DE ASISTENCIA SOCIAL Y MEDICINA INTEGRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN (DASMI) reconoce un incremento de arancel para las siguientes prácticas, resultando:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR
Valor \$ 7.500
- Código 3976 CORONAVIRUS(COVID-19)-SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido
Valor \$ 3.800

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2240.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION-OSPIA- INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3246

Fecha

19/01/2022

Asunto

Incremento práctica CORONAVIRUS (COVID-19)

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la Obra Social del Personal de la Industria de la Alimentación (OSPIA) reconoce un incremento de arancel para las siguientes prácticas, resultando:

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
Valor \$ 8.000
- Código 3976 CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido
Valor \$ 4.200

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS de OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar) Mutual 175 (DISTRITO II -DISTRITO III -DISTRITO IV) / Mutual 675 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACION-OPDEA- INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3240

Comunicamos que a partir del **01/01/2022** la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA ALIMENTACION - OPDEA reconoce un incremento de arancel del 15%, resultando:

Fecha

18/01/2022

- Valor U.B: \$ 119.16
- Extracción a Domicilio: \$ 661.95

Asunto

Incremento aranceles

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2260.

DIA 25-1-22

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE FARMACIA-FATFA-INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3250

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la Obra Social del Personal de Farmacia - FATFA reconoce un incremento de arancel para la siguiente práctica, resultando:

Fecha

21/01/2022

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
Valor: \$ 7.500

Asunto

Incremento práctica
CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2149.

SCIS S.A. INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3252

Comunicamos que, a partir del **01/02/2022**, el Sistema de Cobertura Interior de Salud (SCIS S.A.) reconoce un incremento de arancel para la siguiente práctica, resultando:

Fecha

21/01/2022

- Código 3978 CORONAVIRUS (COVID-19) – PCR
Valor \$ 8.000

Asunto

Incremento práctica
CORONAVIRUS
(COVID-19) - PCR

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). **Mutuales 891 y 894** (DISTRITO I - V al X - Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas) // **Mutuales 992 Y 994** DISTRITO II - III (Excepto Partido Gral. Las Heras, Partido Marcos Paz, Partido Cañuelas)

Alcance

- IV.

OBRA SOCIAL CONFERENCIA EPISCOPAL ARGENTINA –CEA- INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3253

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la Obra Social Conferencia Episcopal Argentina (CEA) reconoce un incremento de arancel para las siguientes prácticas, resultando:

Fecha

21/01/2022

Asunto

Incremento arancel prácticas
CORONAVIRUS (COVID-19)

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

(Incluye Kit de Seguridad)

Valor de \$ 7.500

- **Código 3976** CORONAVIRUS(COVID-19)-SARS-CoV-2

Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Valor de \$ 4.000

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 254.

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE LA REP.ARG. –OSJERA-INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3254

Comunicamos que, a partir del **01/02/2022**, la Obra Social del Personal Jerárquico de la República Argentina (OSJERA) reconoce un incremento de arancel para la siguiente práctica, resultando:

Fecha

21/01/2022

Asunto

Incremento práctica
CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Alcance

- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Valor \$ 7.000

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2573 (DISTRITO II, DISTRITO III Y DISTRITO IV) - Mutual 2574 (DISTRITO I, DISTRITO V al DISTRITO X).

AMEBPBA- BANCO PROVINCIA –AUMENTO DE ARANCEL

COM 3255

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la Asociación Mutual de Empleados del Banco Provincia de Buenos Aires – AMEBPBA reconoce un incremento de arancel para las siguientes prácticas, resultando:

Fecha

21/01/2022

Asunto

Incremento prácticas
CORONAVIRUS (COVID-19)

Alcance

DISTRITO I al DISTRITO X

- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Valor \$ 7.500

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2

Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido

Valor \$ 3.600

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual Mutual 962 (DISTRITO II - DISTRITO III - DISTRITO IV) // Mutual 61 (DISTRITO I - DISTRITO V al DISTRITO X).

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA MADERERA –OSPIM-INCREMENTO DE ARANCEL

COM 3256

Comunicamos que, a partir del **01/01/2022**, la Obra Social del Personal de la Industria Maderera (OSPIM) reconoce un incremento de arancel para las siguientes prácticas, resultando:

Fecha

21/01/2022

Asunto

Incremento prácticas
CORONAVIRUS (COVID-19)

Alcance

Distritos I al X

- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR
Valor \$ 8.000

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS - CoV-2 Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido
Valor \$ 4.200

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar).
Mutual 2252.

OBRA SOCIAL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN - EXTENSIÓN PLAZO DE VALIDEZ DE LAS AUTORIZACIONES

COM 3259

Comunicamos que, la Obra Social del Poder Judicial de la Nación informa que se extiende el plazo de validez de las autorizaciones a 90 (noventa) días desde la fecha de autorización.

Fecha

24/01/2022

Asunto

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar). Mutual 2216.

OBRA SOCIAL JERARQUICOS SALUD - ELIMINACIÓN PRÁCTICAS CORONAVIRUS (COVID-19)

COM 3258

Comunicamos que, a partir del **01/02/2022**, JERARQUICOS SALUD elimina de su cobertura las siguientes prácticas:

Fecha

24/01/2022

Asunto

Eliminación prácticas
CORONAVIRUS COVID19

Alcance

Distrito I al Distrito X

- **Código 3976** CORONAVIRUS (COVID-19) - SARS-CoV-2 - Antígeno por Inmunocromatografía - Test Rápido
- **Código 3978** CORONAVIRUS (COVID-19) - PCR

Para cualquier duda, por favor consultar en **NORMAS DE OBRAS SOCIALES** de la WEB de FABA (www.faba.org.ar): Mutual 2070.

SUBCOMISIÓN DE CURSOS Y DOCENCIA

COORDINADORES:

Dres. Adriana Maritato, Héctor Melo y Norberto Mouzo

ACTIVIDADES PROGRAMADAS PARA EL AÑO 2022

Cursos presenciales:

21 y 28 de abril	El intestino del tercer mundo. Rol del bioquímico del siglo XXI en la salud socio ambiental.	Dra. María E. Lasta Dr. Horacio A. Micucci
5 y 12 mayo	Análisis Coproparasitológico. Las heces y el COVID 19	Dra. Nilda Radman – Dra. María I. Gamboa
11 y 18 agosto	Hematología - Plasma Rico en Plaquetas: Actualización desde el punto de vista científico y legal	Dra. Mariana M. González
20 y 27 octubre	Reconocimiento microscópico de elementos fúngicos de importancia diagnóstica.	Dr. Amadeo J. Bava

Próximamente habilitaremos la inscripción desde
[www.ceabi.com.ar /Cursos/Cursos para profesionales](http://www.ceabi.com.ar/Cursos/Cursos%20para%20profesionales)

BIBLIOTECA VIRTUAL:

El material audiovisual de los cursos dictados durante los años 2016/ 2017 / 2018 y 2019 están disponibles en forma gratuita para todos los profesionales asociados al CEABI DII.

Si Ud. desea recibir una copia, por favor enviar solicitud por correo electrónico a

cursosceabi2@gmail.com

2016-CURSO Nº 1: HEMATOLOGÍA: DIAGNÓSTICO DE ANEMIAS EN EL LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS Dirección: Dra. Nilda Fink. Prof. Consulto Área Bioquímica Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP. Docentes: Bioquímicos del Área Bioq. Clínica-Fac.Cs.Ex.-UNLP.

2016-CURSO Nº 2: CÁNCER DE PRÓSTATA : Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Dra. Halina Grosman: Bioquímica. Docente de Bioq. Clínica I, Dpto. de Bioq. Clínica. FFyB-UBA. Dr. Miguel López: Jefe Sección Ecografía, Servicio. Urología del Htal. de Clínicas. FFy B-UBA.

2016- CURSO Nº 3: FISIOPATOLOGÍA DEL TRACTO URINARIO: ESTUDIO CITOLÓGICO URINARIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización

en Citología. Htal. de Clínicas. Dra. Margarita Angerosa, Especialista en Bioquímica Clínica, a cargo de la Sección Química Nefrológica del Dpto. de Bioquímica Clínica. FFyB-UBA.

2017- CURSO Nº 1: URGENCIAS EN EL LABORATORIO Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Director: Dr. Alberto Villagra

Docentes: Dr. Alberto Villagra, Bioquímico. Laboratorio de Terapia Intensiva y Urgencias, Htal.de Clínicas “José de San Martín”. Dra. Estela Meyer, Coordinadora docente Cátedra de Análisis Clínicos. FFyB-UBA.

2017-CURSO Nº 2: ACTUALIZACIONES EN HEMOSTASIA Docentes: Dra. Lucía Kordich, Laboratorio de Hemostasia y Trombosis, Dpto. Química Biológica, FCsEx y Nat UBA. Dra. Cristina Duboscq, Scio. Hematología y Hemoterapia, Htal. Británico.

2017-CURSO Nº 3: CORRELACIÓN ENTRE CITOLOGÍA URINARIA EN FRESCO Y COLOREADA: SU IMPORTANCIA EN EL DIAGNÓSTICO DE PATOLOGÍAS BENIGNAS Y MALIGNAS DEL TRACTO URINARIO INFERIOR Curso organizado conjuntamente con la Secretaría de Graduados de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la UBA, con puntaje para la carrera del Doctorado .Docentes: Prof. Dr. Luis Alberto Palaoro, Especialista en Citología. Director del Curso de Especialización en Citología. Dra. Adriana Esther Rocher Htal. de Clínicas, Citología-UBA

2018-CURSO Nº 1 CONTROL DE CALIDAD DE PRUEBAS CUALITATIVAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Jorgelina Aberer.

2018-CURSO Nº 2 AVANCES EN LA FISIOLÓGÍA DE LA FUNCIÓN OVÁRICA Y TESTICULAR, organizado por PROECO de FBA, a cargo del Dr. Daniel R. Aquilano

2018- CURSO Nº 3 GENÉTICA MOLECULAR APLICADA AL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES HEREDITARIAS, organizado por PROECO de FBA, a cargo de la Dra. Carina Rivolta

2018- CURSO Nº 4 ENFERMEDAD CELIACA organizado por CEABI DII, a cargo del Dr. Néstor Litwin

2018- CURSO Nº 5 BROTE DE LINFOGRANULOMA VENÉREO EN BUENOS AIRES a cargo del Dr. Marcelo Rodríguez Fermepin

2019- CURSO Nº 2 ERRORES CONGÉNITOS a cargo del Dr. Gustavo Borrajo

2019-CURSO Nº 3 ALERGIAS ALIMENTARIAS a cargo del Dr. Guillermo Docena

2019-CURSO Nº 4 HEMATOLOGÍA: INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LAS LEUCEMIAS AGUDAS Y CRÓNICAS dirección a cargo Dra. Nilda Fink

2019-CURSO Nº 5 DIAGNÓSTICO REFERENCIAL DE LA TOXOPLASMOSIS EN GRUPOS SUSCEPTIBLES a cargo Dra. Bibiana A. Ledesma

CUMPLEAÑOS MES DE FEBRERO

MIRONE SILVIA	2
PASIANOT, MARIA	2
OLTHOFF, ALICIA	5
TORRES ALBERTO	5
CABEZAS DANIEL	8
RODRIGUEZ, ELENA	9
ALONSO LIZA DE LOS A.	10
RODRIGUEZ SILVIA C.	14
CAMPS, ELENA	16
PASQUINI, CARLOS	16
MORETTI MONICA LILIANA	19



ZUAZQUITA ANDREA	20
CAPAFONS ADRIANA	21
CLEMENÇON, LAURA	22
MORELATO PABLO G.	22
CARRIVALE ANA P.	24
NEIRA, JUAN ALBERTO	24
D'ANGELO JUAN P	25
FORNARI MARIA	25
PAPALEO, PEDRO	27
ALANIS, ALEJANDRA E.	28

BENEFICIOS PARA SOCIOS:

NANIRMA S.A:

La empresa Nanirma SA ofrece amplia variedad de artículos de librería a nuestros asociados, por ejemplo algunas de sus ofertas son las resmas:

- Tempo A4 de 75 gr
- Autor A4 de 75 gr
- Autor A4 de 80 gr
- Autor A5 de 75 gr
- Boreal A4 de 75 gr
- Boreal A4 de 80 gr
- Boreal Oficio 80 gr

Consultas: info@nanirma.com.ar - Phone : 15-6302-8502

BENEFICIOS FABA – FEMEBA



El CEABI DII ha gestionado ante FABa el pedido para cada profesional asociado a la Institución la tarjeta de la Comunidad FEMEBA que se envió junto a los sobres del mes de febrero/17. Todos los beneficios y descuentos vigentes estarán publicados en el sitio web de FABa: www.faba.org.ar en la sección BENEFICIOS FABa - FEMEBA. Puede utilizar el buscador para filtrar por RUBROS y/o LOCALIDAD. En forma permanente se irán sumando a la lista nuevos beneficios y comercios adheridos.

REALIZACION
REALIZACION
REALIZACION
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL
AUDIOVISUAL

Male Valdata - Técnica en Audiovisión

CONTENIDO PARA REDES Y SITIO WEB
FILMACION DE CURSOS ONLINE
VIDEOS INSTITUCIONALES
COBERTURA DE EVENTOS
FILMACION EN FULL HD Y 4K



15 6662-5555

maleevaldata@gmail.com

ARANCELES PREFERENCIALES PARA SOCIOS DEL CEABI

www.facebook.com/malevaldatafilms
www.instagram.com/malevaldatafilms
www.vimeo.com/malevaldata
www.behance.net/MaleValdata

Etiquetame

Diseño integral personalizado
para empresas y eventos.

Imagen Corporativa

Logo
Papel Carta / Oficio
Carpetas
Sobres
Tarjetas personales
Banners

Eventos

Invitaciones
Candy Bar
Decoración
Regalos

Contacto

 etiquetame_019

 Etiquetame

 11 -2336-0727

Descuento socios CEABI DII

SERVICIO TÉCNICO PARA EL LABORATORIO:

DE ANTONI CLAUDIO ALEJANDRO CUIT 20-26273906-7-

Espectrofotómetros y fotómetros de llama- Micropipetas- Agitadores- Fuente de electroforesis –Microscopios-Centrifugas y micro-centrifugas-Estufas de esterilización y cultivo-Destiladores-Baños termostáticos

**Catamarca 396 Quilmes Oeste.
Tel: 4257-8613 // 15-3010-7062.**

REINGENIERIA DE SISTEMAS

Lic. JORGE PIMENTA-LIC. EN SISTEMAS-U.T.N. Bs.As.

Recupera información sobre el diseño de un programa existente y utiliza esta información para reestructurarlo o reconstruirlo, con vistas a adaptarlo a un cambio, a ampliarlo o a mejorar su calidad general, con el objetivo de conseguir una mayor facilidad de mantenimiento en el futuro (esto es lo que se denomina mantenimiento preventivo). Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión de Laboratorio actual y aparatos/Celldyn /Mindray /Metrolab /Immolute /Otros
Desarrollo de interfaz entre su programa de Gestión actual y software/QC (Control de Calidad) /Aplicativos AFIP /Emisión de Factura Electrónica/Desarrollo de software a medida.

**Teléfono: 15-4423-0712 Skype: jfpimenta1
E-mail: jfpimenta@yahoo.com.ar**

ATENCIÓN:

La contratación y/o utilización de los beneficios detallados son de carácter particular de cada profesional asociado. El CEABI DII se desliga de toda responsabilidad por problemas y/o incumplimiento por parte del que ofrece la prestación o servicio.

CLASIFICADOS:

❑ **BOLSA DE TRABAJO:**

OFRECIDOS:

❑ Bioquímica de la zona de Claypole se ofrece .Título: Bioquímica básica y clínica. Orientación básica. FFyB UNBA. Amplia experiencia laboral. CV disponible en el CEABI DII Contactarse con: Dra. Patricia Rene López -Teléfono: 011-3105-1923/011-4277-1406 E-mail: pl20423586@gmail.com

Fecha de publicación: enero 2021

❑ Extraccionista y manejo básico de Laboratorio se ofrece. Contacto Mariana Fauceglia Teléfono: 15 5951-5131 Correo electrónico: faucegliamariana@gmail.com

Fecha de publicación: noviembre 2020

❑ Bioquímico de la zona de Berazategui se ofrece para desempeñar tareas de auxiliar profesional preferentemente en algún laboratorio cercano a la zona de influencia como consecuencia del próximo cierre de su lugar de trabajo al ser inquilino del mismo y no propietario y ante la decisión de su dueño de vender la parcela. Contactarse con Dr. Claudio Héctor Dania. TE particular:4256-5165 / TE esposa 15-31493070

Fecha de publicación: septiembre 2019

❑ **COMPRA-VENTA DE EQUIPOS:**

1.- Se vende por jubilación de su Director Técnico, el laboratorio de Análisis Clínicos, ubicado en la calle Ministro Brin Nº 3628 del partido de Lanús, Distrito II, el mismo se encuentra totalmente equipado.

Consultas: Dr. Rubén Herrero teléfono particular 4225-1704

Fecha de publicación: diciembre 2019

2.- Se vende en excelentes condiciones: Baño termostático acrílico 2 gradillas -Microscopio binocular SM -LUX LEITZ poco uso muy buen estado - Estufa de esterilización -Pipeta automática volumen fijo 20 ul marca EPPENDORF -Pipeta automática volumen variable 10 - 20 - 50 - 100 ul marca SOCOREF –

Contactarse con Dra. Sallaber María Alicia 4244 - 5508

Fecha de publicación: marzo 2019

Recordamos que el DISTRITO II dispone de un banco de datos de personal ofrecido para diferentes tareas del laboratorio. Consultar.

El Centro de Especialistas en Análisis Biológicos Distrito II informa a sus asociados que la Comisión de Residentes Bioquímicos (Co.Re.Bio) ofrece su página www.corebio.org.ar para publicar ofertas laborales, donde asimismo los profesionales en busca de trabajo obtienen los datos para comunicarse con los centros que hicieron la publicación.

Co.Re.Bio nuclea Residentes de Capital, Provincia de Buenos Aires e interior del país, por lo tanto resulta ser una buena forma de difusión de ofertas laborales.

¿Cómo cargar una nueva Oferta Laboral en 4 simples pasos?

- 1) Generar un Usuario en "Ingresar">>"¿No tiene una cuenta?" (o entrando al link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/administrar?view=registration>)
- 2) Ingresar con el Usuario y contraseña elegidos.
- 3) Seleccionar la pestaña "Cartelera">>"Ofertas Laborales" (o en el link: <http://corebio.org.ar/Joomla/index.php/cartelera/ofertas-laborales-ii>) y clickear en el símbolo + (añadir).
- 4) Completar el formulario.

Estimado COLEGA:

En este espacio puede publicar su Aviso Clasificado en forma gratuita y por el tiempo que considere necesario.

Enviar correo a ceabidos@gmail.com / Clasificados NOTI II.

CAMPAÑAS

PREVENCIÓN CORONAVIRUS COVID-19



Saber para prevenir

Produce una enfermedad respiratoria leve que solo en algunos casos puede complicarse (principalmente en personas mayores). Se transmite por vía respiratoria cuando el contacto es estrecho o por contacto con superficies contaminadas.

cuidados



LAVARSE LAS MANOS
CON JABON REGULARMENTE.



ESTORNUDAR EN EL
PLIEGUE DEL CODO.



NO LLEVARSE LAS MANOS
A LOS OJOS O NARIZ.

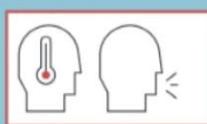


VENTILAR LOS AMBIENTES.



DESINFECTAR LOS OBJETOS
QUE SE USAN FRECUENTEMENTE.

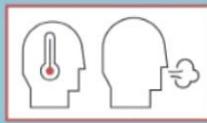
síntomas



FIEBRE Y TOS.



FIEBRE,
DOLOR DE GARGANTA,
PERDIDA DE OLFATO,
PERDIDA DE GUSTO.



FIEBRE Y
DIFICULTAD
PARA RESPIRAR.

SI TENES ALGUNO DE LOS SÍNTOMAS Y ESTUVISTE EN ALGÚN PAÍS DE CIRCULACIÓN DEL VIRUS O EN CONTACTO CON ALGÚN CASO CONFIRMADO NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTA INMEDIATAMENTE AL SISTEMA DE SALUD.

**SI TENES SINTOMAS
NO CONCURRAS A ESTE LABORATORIO
NI A NINGUN LUGAR PUBLICO. QUEDATE EN TU CASA**

SEAMOS PRUDENTES, RESPONSABLES Y SOLIDARIOS.
LLAMA AL 107 (SAME) O AL 148 (PCIA.BS.AS)

Centro de Especialistas en Análisis Biológicos
Distrito Sanitario N° II de la Provincia de Buenos Aires Personería Jurídica N° 6589/64
Brandsen 178 (B 1878 JWD) Quilmes - Tel.: 4253-7115 / 8078 - ceabidos@gmail.com



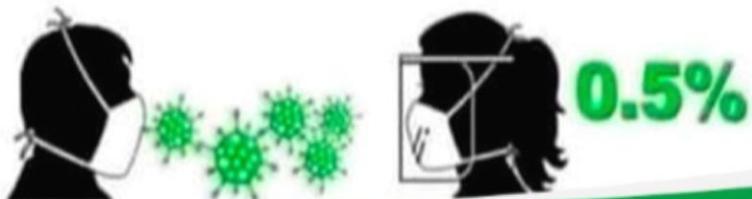
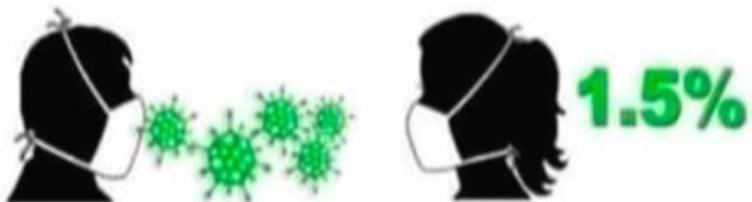
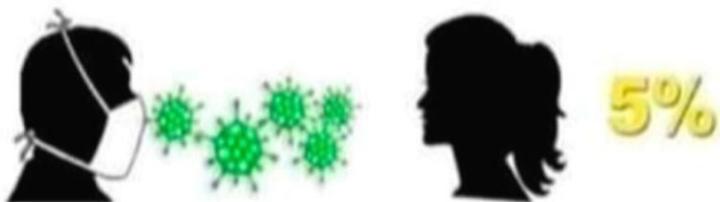
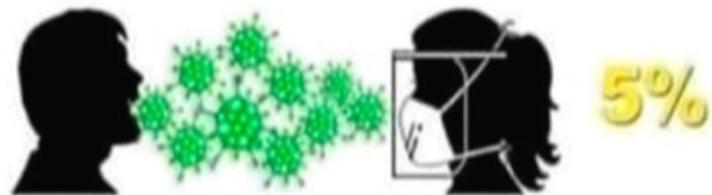
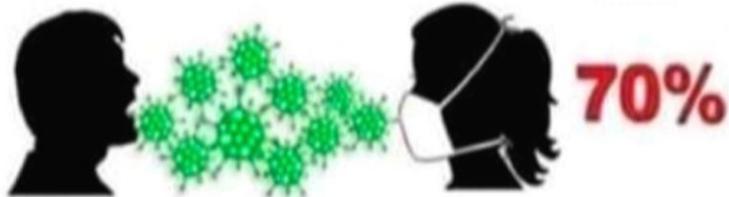
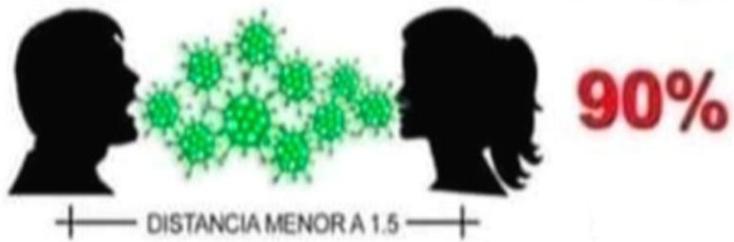
CEABI DII
57º Aniversario



CEABI DII
57º Aniversario

Portador(a)
de COVID-19

Probabilidad
de contagio





ACTUALIZACIONES COVID -19

Continuamos compartiendo novedades y actualizaciones, como es de público conocimiento la información va variando día a día sobre la Pandemia COVID-19 . En este caso en particular compartimos material que nos acerca un colega de la Red CEABI DII:

Actualización del Ministerio de Salud de la Nación 8/06/2020 :

<https://www.argentina.gob.ar/salud/coronavirus-COVID-19/definicion-de-caso>

Para implementar protocolos en el laboratorio:

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001961cnt-covid-19-modelo-recomendaciones-desarrollo-protocolos-pandemia.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001955cnt-COVID-19-Evaluacion_riesgos_y_manejo_trabajadores_salud_expuesto_COVID-19.pdf

<http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001956cnt-recomendaciones-organizacion-instituciones-cuidado-personal-salud.pdf>

http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001845cnt-covid-19_recomendaciones-para-pna.pdf

Link General http://www.msal.gob.ar/index.php/component/bes_contenidos/

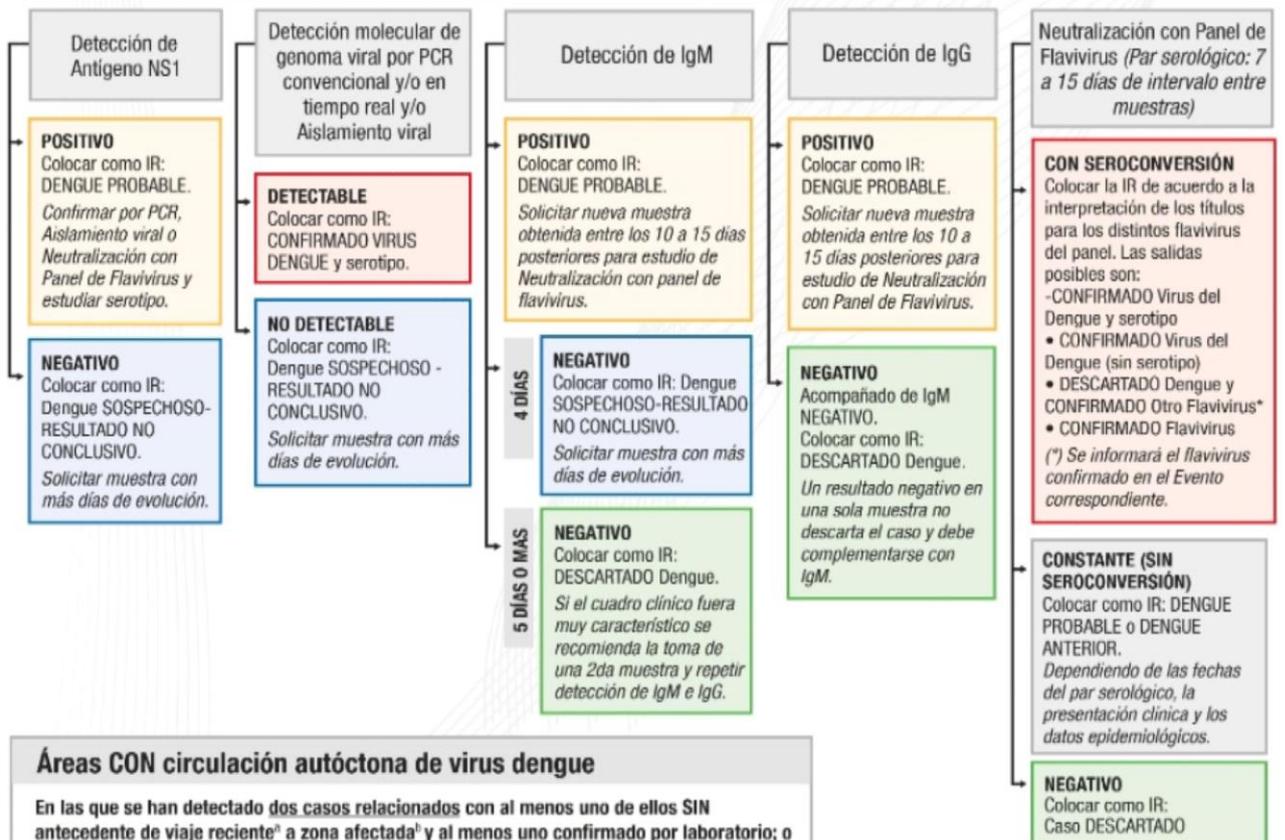
DENGUE | Algoritmo de diagnóstico y notificación de dengue a través del SNVS^{2.0}

Deberá notificarse un caso de Dengue Sospechoso en el SNVS^{2.0} -en forma inmediata-, toda vez que un laboratorio obtenga o reciba una muestra para el estudio de infección por virus dengue. Si el laboratorio notificador no realizara el estudio, deberá derivarla al referente provincial a través del SNVS^{2.0}.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE MÉTODO DE DIAGNÓSTICO

Si la muestra es obtenida entre los 0 a 3 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos directos (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida entre los 4 a 6 DÍAS de evolución desde el inicio de la fiebre combinar un método indirecto (IgM) y al menos uno directo (NS1, PCR, Aislamiento viral).	Si la muestra es obtenida con 7 o MAS DIAS de evolución desde el inicio de la fiebre estudiar por métodos indirectos (IgM, Neutralización con Panel de Flavivirus).
---	---	---

MÉTODO DE DIAGNÓSTICO E INTERPRETACIÓN DE RESULTADO (IR)



Áreas CON circulación autóctona de virus dengue

En las que se han detectado dos casos relacionados con al menos uno de ellos SIN antecedente de viaje reciente^a a zona afectada^b y al menos uno confirmado por laboratorio; o un caso confirmado por laboratorio sin antecedente de viaje en el que la Dirección de Epidemiología provincial pueda certificar el carácter de autóctono.

En este escenario NO es necesario estudiar por laboratorio a todos los casos sospechosos autóctonos sino solo a un número limitado, para la vigilancia de la posible introducción de nuevos serotipos y el monitoreo del brote.

Áreas SIN circulación autóctona de virus dengue

En este escenario TODO CASO SOSPECHOSO DEBE SER ESTUDIADO POR LABORATORIO y se debe procurar concluir el diagnóstico hasta confirmar o descartar la infección.

En cualquier escenario epidemiológico TODO CASO SOSPECHOSO FALLECIDO o que presente criterios de DENGUE GRAVE o una clínica atípica debe ser estudiado por laboratorio.

(a) Se considera reciente haber estado dentro de los 15 días previos al inicio de los síntomas en zona afectada.
(b) Se considera zona afectada aquella que presente circulación de virus dengue comprobada.



CEABI DII

Adhiere a la campaña



¿SABÍAS QUE EL MOSQUITO TRANSMISOR DE

ZIKA, DENGUE Y CHIKUNGUNYA

PUEDE HABER PUESTO HUEVOS EN TU CASA?

Por eso, lo mejor que podés hacer para cuidarte y cuidar a tu familia, es **eliminar los criaderos de mosquitos. Es bien simple.**

Seguí estos **consejos** para eliminar los huevos de mosquito



Vaciá, cepillá y da vuelta objetos que acumulen agua y tirá los que no uses.



Cambiá seguido el agua de floreros y bebederos.



Vaciá el agua acumulada en cubiertas.



Tapá tanques de agua o poneles mosquitero.



Liberá canaletas de hojas y tierra, y cepillá los bordes.



Limpiá y cepillá rejillas de desagües.

Y si vos o alguien de tu familia sienten náuseas o vómitos, mareos, dolores de cabeza y musculares, fiebre o sarpullidos, **CONSULTÁ A TU MÉDICO O DIRIGITE AL CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO.**



☎ 0800-222-1002

➔ salud.gov.ar

Ministerio de Salud



Presidencia de la Nación



La exposición excesiva al sol puede producir envejecimiento de la piel, cataratas y cáncer de piel. Por eso:

- Evita la exposición entre las 10 de la mañana y las 4 de la tarde, busca preferentemente la sombra y permanece en espacios ventilados.
- Usa protector solar con factor de 30 o más y renovarlo cada 2 horas y después de salir del agua.
- Los bebés menores de 1 año no deben recibir el sol directo. Desde los 6 meses en adelante deben usar protector solar (FPS 50 o mayor), renovado cada 2 horas y al salir del agua
- Si vas a realizar actividad física, hacerlo en las horas de menos calor, usa ropa holgada, liviana, de colores claros. Cúbrete la cabeza con un gorro o un pañuelo. Lleva siempre una botella de agua para mantenerte hidratado. No esperes a tener sed. Toma abundante agua antes, durante y después del ejercicio.

Hay grupos que potencialmente pueden resultar más afectados: las mujeres embarazadas; los bebés y niños pequeños; las personas mayores de 65 años; y quienes padecen enfermedades crónicas como, por ejemplo, afecciones respiratorias o cardíacas, hipertensión arterial, obesidad y/o diabetes.

EFEMERIDES

4 de febrero -DÍA INTERNACIONAL CONTRA EL CÁNCER

En 2022, la comunidad global conmemora este 4 de febrero el día mundial contra el cáncer bajo el lema “**por unos cuidados más justos**”. La OPS se une a esta campaña con un llamado a que todo el mundo, a nivel colectivo e individual, se comprometa a fortalecer las acciones dirigidas a mejorar la atención de calidad, incluyendo el tamizaje, detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos



Cáncer en las Américas

En la región de las Américas, el cáncer es la segunda causa más frecuente de morbilidad y mortalidad, después de las enfermedades cardiovasculares, y es una base importante de las desigualdades en salud.

Se estima que 4 millones de personas fueron diagnosticadas en 2020 y 1,4 millones murieron por cáncer. Aproximadamente, el 57% de los nuevos casos de cáncer y el 47% de las muertes ocurren en personas de 69 años o más jóvenes, cuando se encuentran en lo mejor de sus vidas.

Tendencias futuras

A nivel mundial, se estima que hubo 20 millones de nuevos casos de cáncer y 10 millones de muertes por cáncer. La carga del cáncer aumentará aproximadamente en un 60% durante las próximas dos décadas, lo que afectará aún más a los sistemas de salud, a las personas y a las comunidades. Se prevé que la carga mundial por cáncer aumente a unos 30 millones de nuevos casos para 2040, y el mayor crecimiento se producirá en países de ingresos bajos y medianos. Si no se toman medidas para prevenir y controlar el cáncer, se prevé que el número de personas que serán diagnosticadas con cáncer aumentará en un 55%, lo que significa aproximadamente 6,23 millones de personas para 2040 en la Región de las Américas.

28 FEBRERO -DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS

Fue proclamado por la Organización Europea para las Enfermedades Raras (EURORDIS), se celebra desde el año 2008. El objetivo de su conmemoración, es crear conciencia y ayudar a todas las personas que padecen esta condición, a recibir de forma oportuna el debido diagnóstico y tratamiento y que, a la larga, esto les garantice una vida mejor.

¿Por qué es el último día de febrero?

Sabemos que el mes de febrero presenta una característica muy particular y es que, dependiendo del año, puede ser bisiesto o no. Por esta razón, se escogió esta fecha, como una manera simbólica de asociar esta rareza, con la enfermedad. Así que el Día Mundial de las Enfermedades Raras, podrá celebrarse cada 28 o 29 de febrero, tomando en cuenta si es un año bisiesto.



¿Qué son las enfermedades raras?

Las enfermedades raras son patologías o trastornos que afectan a una pequeña parte de la población y que, por lo general, tienen un componente genético. Son también conocidas como enfermedades huérfanas.

Las enfermedades presentan una serie de síntomas particulares, y resulta muy difícil diagnosticar cuál es su verdadera causa. Estos desórdenes o alteraciones que presentan los pacientes, tienen que ser evaluados por un especialista, dependiendo de cada caso.

Hoy cerca del 8% de la población mundial, las padecen. Esto traducido en números, corresponde a un aproximado de 350 millones de afectados.

¿Cuáles son las enfermedades raras más frecuentes?

Son muchas las enfermedades raras, que lamentablemente afectan a un porcentaje considerable de la población, algunas de ellas son:

- Síndrome de Goodpasture.
- Síndrome de Alport.
- Elefantiasis.
- Esclerosis Lateral Amiotrófica.
- Progeria.
- Síndrome de Marfan.

Medicamentos huérfanos para combatir la enfermedad

Para combatir esta enfermedad, se necesita tratar a los pacientes con los llamados medicamentos huérfanos. Sirven para prevenir y tratar la patología. Su composición es a base de compuestos biotecnológicos cuya fabricación resulta muy costosa.

Por este motivo, hoy más que nunca, se necesita la cooperación de los gobiernos para que estos tratamientos sean accesibles a un mayor número de personas que sufren estos trastornos.